I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 1154 /

CHIGUAYANTE, 18 MAY 2016

VISTOS : El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°235/2016 de fecha 10 de Mayo del 2016, que aprueba el proyecto "Mejoramiento Equipamiento Municipal" presentado para ser ejecutado mediante modalidad Administración Directa; El proyecto "Mejoramiento Equipamiento Municipal" aprobado por un monto total de $ 35.000.000.- El oficio Ord. N° 603 de fecha 17 de Mayo del 2016, mediante la cual la Directora de Secplan solicita autorización para proceder mediante Administración Directa con la ejecución del proyecto y nombrar al profesional Secplan Leopoldo Peña Olave como Administrador del proyecto, con el respectivo V°B° del Alcalde de la comuna; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébese ejecutar mediante la modalidad de Administración Directa el proyecto "Mejoramiento Equipamiento Municipal" De acuerdo a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°235/2016 de fecha 10 de Mayo del 2016, por un monto de $ 35.000.000.- impuesto incluido.

2° Nombrase como Administrador del proyecto "Mejoramiento Equipamiento Municipal" autorizado según Ord. 603 de fecha 17 de Mayo del 2016, al profesional a Contrata, Don Leopoldo Peña Olave, Rut 9.646.658-7, dependiente de Secplan.

3° Asígnese a Don Leopoldo Peña Olave, Rut 9.646.658-7, fondo a rendir por un monto de $ 1.152.048.- (un millón ciento cincuenta y dos mil cuarenta y ocho pesos) perteneciente al proyecto "Mejoramiento Equipamiento Municipal".

4° Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a la cuenta 31.02.004.336 del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/LTS/GDR/LAS/LPO/kse

Distribución:
- Alcaldía.
- Dirección Jurídica
- Director de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaria Comunal de Planificación
- Secretaria Municipal
- Administración Directa, Secplan

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCIÓN JURÍDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 19 MAY 2016 HORA 17:30
PROCEDENCIA ALCALDÍA
FIRMA